

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 67 FECHA DEVENGAMIENTO : 5/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 36;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ARAUCARIA DEPORTE RUT: 65.794.740-7
LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL.-(\$3.057.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
SE OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ARAUCANIA DEPORTE PARA LA EJECUCI
ÓN DEL "CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL SUB 15"

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152401004	50.000.000	32.459.600	17.540.400

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1210601	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.	3.057.000	0	
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	3.057.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.057.000	
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	0	3.057.000	

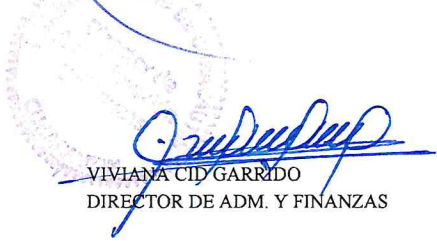
TOTALES: 6.114.000 6.114.000



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE FINANZAS / POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

